

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda por Junta de Dirección: 27/04/2020)

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | FARMACIA | | | |
|----------------------------|--------------------------|----------|----------|----------|-------------|
| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
| MEDICINA Y FARMACOLOGÍA | NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA | 4º | 2º | 6 | Obligatoria |

| ATENCIÓN TUTORIAL | |
|---|--|
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| <p>Grupo A Prof. López García De La Serrana, Herminia Prof. Navarro Alarcón, Miguel</p> <p>Grupo C Prof. García Villanova Ruiz, Belén Prof. Guerra Hernández, Eduardo Jesús</p> <p>Grupo D Prof. Montilla Gómez, Javier Prof. Ruiz López, María Dolores</p> <p>Grupo E Prof. Quesada Granados, José Javier Prof. Rivas Velasco, Ana María</p> | <p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ http://www.ugr.es/~nutricion/pdf/tutorias1920.pdf</p> <p>Según indique cada profesor las herramientas a utilizar serán :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foros específicos de Swad y PRADO (teoría y prácticas) • Videoconferencias mediante Google meet y Zoom • Mensajes individualizados de Swad o Prado. • Correo electrónico de plataformas o personal |
| ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede) | |
| <p>Temario Teórico: Sin adaptación Entrega de trabajos a través de Swad, Prado y correo electrónico, según lo indicado por el profesor de cada grupo</p> <p>Temario Práctico: mismo programa de prácticas, pero los procedimientos experimentales se presentan en videos disponibles para la asignatura en la web del Departamento. Los problemas y resolución de cálculos se realizan a través del foro Swad específico o Prado (según indique el profesor que imparte esa docencia) y el trabajo práctico personal, se han de depositar en la carpeta "trabajos" del Swad específico creado para las practicas del grupo.</p> | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede) | |



- Cada profesor elegirá la plataforma (Swad o PRADO) para incluir el material (teoría y trabajos propuestos), indicando el tema al que corresponde, para ir guiando a los alumnos en el aprendizaje.
- El profesor podrá utilizar Google meet o Zoom en su forma síncrona o asíncrona para impartir docencia, dejando la forma asíncrona almacenada en Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Con objeto de cumplir la vigente *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR* en su artículo 9 referente a la evaluación (9.1 y 9.2), se establece la siguiente **combinación** de elementos de evaluación con sus correspondientes ponderaciones:

1. Examen teórico en plataforma PRADO

Descripción: Prueba de tipo cuestionario según indique el profesor (tipo test, ensayo, pregunta corta, verdadero o falso) sobre contenidos de los Temas de teoría de la Guía docente

Criterios de evaluación:

*Porcentaje sobre calificación final: 60 -70 % **

2. Informe de Prácticas

Descripción: Elaboración de un informe individual sobre el contenido de las prácticas a partir de un fichero de datos (ver contenido de las prácticas en la Guía Docente).

Criterios de evaluación: Se valorará la originalidad, presentación, ortografía y contenido del informe, así como la adecuación al formato establecido.

Porcentaje sobre calificación final: 15 %

3. Actividades y trabajos dirigidos

Descripción: Elaboración de trabajos autónomos por parte del estudiante sobre los contenidos de la parte teórica de la guía docente (ver guía docente).

Criterios de evaluación: Se valorará la originalidad, presentación, ortografía y contenido del informe, así como la adecuación al formato establecido.

*Porcentaje sobre calificación final: 25- 15 %**

*Para los grupos que han realizado un mayor número de actividades y trabajos podrá modificarse el %

Convocatoria Extraordinaria

Con objeto de cumplir la vigente *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR* en su artículo 19 (posibilidad de obtener el 100% de la calificación final), **se habilita un plazo entre la publicación de notas de la convocatoria ordinaria y la fecha de examen de la convocatoria extraordinaria, en la que el estudiante que así lo desee puede enviar en la Plataforma Prado nuevamente los contenidos descritos en los apartados 2 y 3 de la convocatoria ordinaria.** Se mantiene el apartado 1 descrito en la convocatoria ordinaria (Examen de Prado).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Nos informan desde Vicerrectorado de Docencia que un estudiante puede, (por sede electrónica), solicitar



cambiarse de la modalidad de evaluación única final a la modalidad de evaluación continua, y viceversa.
Adaptación a la realización de los informes de prácticas y actividades y trabajos dirigidos.
De lo contrario:

• **Examen de PRADO**

Descripción: Prueba de tipo cuestionario según indique el profesor (tipo test, ensayo, pregunta corta, verdadero o falso) sobre contenidos de los Temas de teoría y prácticas de la Guía docente en un único acto.

Criterios de evaluación:

Porcentaje sobre calificación final de teoría: 70 %

Porcentaje sobre calificación final de práctica: 30 %

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

ENLACES:

RECURSOS:

- Canales oficiales Youtube: UNED y UPV.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

